

DAVID CARMONA CENTENO
(Universidad de Extremadura)

ELVIRA MIGLIARIO, *Retorica e Storia. Una lettura delle Suasoriae di Seneca Padre*, Bari: Quaderni di “Invigilata Lucernis” Collana del Dipartimento di Studi Classici e Cristiani dell’Università degli Studi di Bari diretta da Luigi Piacente, 2007, 188 pp. (ISBN 978-88-7228-465-X)

COMO se deduce del título del libro, la autora pretende, a través de una relectura de las *Suasoriae* de Séneca Padre, mostrar las relaciones existentes entre lo que ocurre en las décadas posteriores a la batalla de Accio dentro de las aulas de declamación y la realidad socio-cultural y política que se desarrolla fuera de ellas.¹ Para ello, lleva a un examen muy riguroso los temas que gozaban de mayor prestigio dentro de la actividad declamatoria, como, por ejemplo, la figura de Alejandro como rey, examinando las posibles conexiones con argumentos de gran relieve en la reflexión política y en el debate cultural, como puede ser el comportamiento del soberano ante su pueblo. Y es que el gran mérito de este trabajo reside en que se demuestra de forma palpable, a través de la exposición de ejemplos concretos, la importancia que el fenómeno de las aulas de declamación había alcanzado en la vida pública romana a partir de las últimas décadas del I a.C., a raíz del declive de la elocuencia forense.

El libro se divide en cinco capítulos: los dos primeros, muy útiles, están destinados a definir el marco cultural, político y teórico en el que se encuadran las escuelas de retórica y las declamaciones deliberativas. En el primero, “Seneca Padre e le scuole di Retorica a Roma (ca. 35 a.C. – 35 d.C.)”, Migliario hace un pequeño repaso a los pocos datos disponibles sobre la vida de Séneca Padre y se centra, acertadamente, en mostrar la importancia que, tras la pacificación de Augusto, tuvo la aristocracia “terrateniente” de Hispania y, sobre todo, de la capital de la Bética, *Corduba* (a la que pertenecía el propio Séneca), en la vida política y cultural de Roma. En este sentido, la autora se muestra crítica con aquellos que, inducidos por la sobrevaloración de la estatura intelectual o el talento oratorio que hace el propio Séneca de sus paisanos, ven un sentimiento de “ibericidad” cercano a los nacionalismos modernos, algo muy alejado de las convicciones identitarias de gran parte de las élites provinciales, cuyas aspiraciones, más bien, eran profundamente “romanas”. Para ello, era indispensable frecuentar las escuelas de retórica.

Con respecto al fenómeno sociocultural de las escuelas de declamación, la investigadora destaca la importancia de las escuelas de retórica como centros de preparación

¹ Este trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación BFF2009-06111.

educativa para el ejercicio de la elocuencia con el que lograr notoriedad y ventajas sociales a pesar del ocaso de la actividad política y forense. Es evidente la conexión entre la crisis del *ars dicendi* y el fin de la libertad republicana: la llegada del Principado había iniciado entre la clase dirigente la tendencia a retirarse de una vida pública que podía ser frustrante y peligrosa, de modo que cobraron auge otras formas de ejercicio de la elocuencia, hasta ese momento consideradas marginales, como el patrocinio en causas judiciales menores y la declamación separada de la actividad forense, practicada de forma privada en las escuelas. Como muestra Migliario, a pesar de que Séneca tiene una concepción pesimista del declive del *ars dicendi* como uno de los efectos del ocaso global de la moral individual y social, sin embargo, confía en la posibilidad de un renacimiento de la elocuencia que pasa precisamente por una enseñanza escolar adecuada y una práctica de la retórica con la impronta de los grandes modelos del pasado y del presente.

Es por eso que uno de los aspectos más interesantes (y hasta ahora menos considerados) sea precisamente el arco temporal de las piezas retóricas reunidas por Séneca, una yuxtaposición de materiales declamatorios reelaborados por rétores de diversa procedencia en contextos histórico-cronológicos a menudo lejanos. La selección de Séneca testimonia cómo, en el desarrollo de temas diversos, los declamadores podían estar influenciados y condicionados por su historia personal o generacional. O, más simplemente, cómo el tratamiento de los variados argumentos se resiente de la orientación político-ideológica o de las tendencias socioculturales presentes en la sociedad contemporánea. En este sentido, a partir de estudios recientes (Edwards, Gleason, Bloomer, etc.), Migliario deja clara la importancia de las declamaciones para el estudio de la historia cultural y la mentalidad de la época. En la Roma del s. I d. C. las escuelas de retórica constituían un fenómeno de masas y aparecían como sedes privilegiadas de información y de debate sobre la actualidad política, los sucesos, los cambios de la moral, las tendencias culturales, espacios de elaboración y consolidación de las orientaciones de la opinión pública. Por ello, las ejercitaciones retóricas funcionaban como principal vehículo de transmisión de códigos de comportamiento apropiados para la élite romana, pero, al mismo tiempo, también como medio a través del cual aquellos mismos códigos culturales eran puestos en entredicho.

Una vez expuesta la importancia de las escuelas en época de Séneca, la autora se ocupa de los protagonistas y divide oportunamente a los declamadores en dos grandes grupos, en lugar de los tres de H. Bornecque: por un lado, los nacidos entre el 50-45 a. C. y aún activos en plena edad augustea, que habían asistido a la última fase de las guerras civiles; por otro, los que, nacidos en los años del cambio de siglo, se habían formado durante el régimen augusteo y no tenían experiencia alguna directa con la República. Sólo le interesan los que son citados en las *Suasoriae*, de los que ofrece, a pesar de los escasos datos disponibles, un tratamiento exhaustivo diferenciando entre los latinos, griegos y venidos de otras provincias. Migliario destaca la notable disparidad de edad, de procedencia y de estatus social de los rétores citados por Séneca y llama la atención sobre aquéllos del período tardoaugusteo y tiberiano, la mayoría *amateur* debido a su participación en la vida pública, o bien a su dedicación a actividades intelectuales diversas (filosofía, poesía, etc.). Algo que en los treinta años precedentes (35-5 a. C.) no había sucedido, ya que, además de predominar los rétores y los

maestros latinos, éstos eran casi todos profesionales.

El segundo capítulo, “Le declamazioni deliberative fra la tarda età repubblicana e il primo principato”, es mucho más teórico, pero también necesario antes de comenzar el análisis de las *suasoriae* propiamente dichas. Migliario desgrana el proceso evolutivo que han seguido los ejercicios declamatorios desde los inicios del s. I a. C. hasta la época de Séneca. Aunque el propio Séneca afirma haber tratado el desarrollo cronológico y tipológico de las *suasoriae* en otra obra, ésta, si es que existió, no ha llegado hasta nosotros. Apoyándose acertadamente en Quintiliano, la investigadora despeja el origen de las *suasoriae*, que parecen provenir de la *thésis* (y que pertenece a una tradición secular iniciada por Aristóteles y Teofrasto). Según Quintiliano, ésta trataba sobre especulaciones puramente abstractas, mientras que aquélla, más específica, se aplicaba a casos individuales.

Más interesante nos parece el acercamiento a dos grandes antecedentes literarios de Séneca de obligada referencia: la *Rhetorica ad Herennium* y Cicerón. Con el análisis de ambos, Migliario demuestra que, en las *suasoriae* de Séneca, la presencia de algunos temas ficticios ya tardorrepublicanos puede obedecer a una tradición retórico-literaria y no sólo debe adscribirse a un resurgir mecánico e inconsciente de argumentos de repertorio. Y es que el análisis de la *Rhetorica ad Herennium* pone de relieve que ya en las escuelas de retórica de principios del s. I a. C. se trataban eventos o circunstancias inspiradas en la vida pública y en la historia más o menos reciente de Roma que podían tener un valor paradigmático y llegar a ser materia de ejercitación. Por ejemplo, el conflicto entre Roma y Cartago, profundamente arraigado en el imaginario colectivo, gracias a la tradición épica e historiográfica, gozaba de una clara preeminencia y era objeto de tratamientos más o menos ficticios en los ejercicios retóricos, como el dilema atribuido a Aníbal, quien, reclamado por Cartago, duda si debe quedarse o no en Italia. Pero también hay un tema deliberativo de argumento histórico no romano: la figura y las hazañas de Alejandro Magno, sobre el cual volverá la autora en el siguiente capítulo. En este apartado, vemos por primera vez, aunque sea sólo de soslayo, la relación tan estrecha existente entre las declamaciones y la tradición historiográfica, que en capítulos posteriores cobrará una vital importancia.

Con respecto a las *suasoriae* de Cicerón, la declamación de tema ficticio que él y sus alumnos practicaban, bajo la forma de *thésis* o de *causa*, mantenía la misma relación con la historia de Roma más reciente y con la crónica política. Para concluir el capítulo, repasa las características del *corpus* de *suasoriae* de la antología senequiana y su puesta en práctica en las escuelas para ponerlas en relación con otras anteriores presentes en la *Rhetorica ad Herennium* y en las *théseis* ciceronianas. Se detiene en la sexta y la séptima *suasoriae* (*Deliberat Cicero, an Antonium deprecetur; Deliberat Cicero, an scripta sua conburat promittente Antonio incolumitatem, si fecisset*), que tratará ampliamente en el último capítulo, ya que revelan la tendencia en las declamaciones a tergiversar los eventos históricos y a incluir algunos hechos que, aunque de gran resonancia y recientes en el tiempo, también podían ser motivos de discusión en las aulas.

Los tres siguientes y últimos capítulos contienen un material valiosísimo, pues son los

encargados de establecer las conexiones entre las diferentes *suasoriae* de Séneca y la realidad socio-política de la época. En el capítulo tercero, “Le *suasoriae* a tema alessandro”, Migliario repasa, de forma exhaustiva pero sin resultar aburrida, las declamaciones que tienen como tema algún hecho de Alejandro Magno. Ello demuestra que los rétores trataron, mediante la discusión de eventos y comportamientos lejanos en el tiempo como éste, cuestiones que estaban en el candelero de la época, como el problema de los límites de la expansión del Imperio Romano, de las relaciones con el soberano, etc.

Este capítulo nos resulta muy interesante porque en él se aprecia la interdependencia entre historiografía y retórica, que comenzó a forjarse a principios del siglo IV a. C. con Isócrates a la cabeza. Así, Migliario se centra en la *imitatio* de Alejandro entre la época republicana y el Principado, con la que demuestra que el interés de los rétores por la figura de Alejandro no es un fenómeno exclusivo del ambiente escolar ni de época del Principado, pues la importancia histórica que alcanzó Alejandro, con todo su corolario anecdótico, en todo el mundo helenístico y, posteriormente, su imitación en Roma, primeramente por la aristocracia romana ya desde Escipión el Africano, pasando por Pompeyo, César y los triunviros, no es comparable a ninguna otra figura de la Antigüedad. Y es que no hay que olvidar, a juzgar por la opinión de Nicolai en su magnífica obra *La storiografia nell'educazione antica* (1992), que la historiografía, el género literario más prolífico en Grecia y Roma, gozaba de una rica presencia y un gran prestigio en el currículo de las escuelas de retórica a través de ejercicios como la etopeya, la descripción o la narración, cuya práctica, por otra parte, como aconseja el rétor Teón (60), es muy útil para el que quiera convertirse en historiador. Las escuelas, por tanto, contribuyen a fijar en la memoria personajes y hechos históricos relevantes tomados de la tradición historiográfica.

En la misma línea está el siguiente apartado, que la investigadora dedica a los materiales historiográficos y la invención retórica, con el que termina haciendo hincapié en la otra cara de la moneda de la interrelación entre retórica e historiografía: la influencia de las *suasoriae* en las obras historiográficas. Migliario descubre las semejanzas entre la primera *suasoria* de Séneca (*Deliberat Alexander, an Oceanum naviget*) con el episodio que trata el mismo tema de la *Historia de Alejandro Magno* de Quinto Curcio (IX 2.20 ss.), uno de los autores antiguos más influidos por la retórica. Y es que, entre otras cosas, la narración se estructura según el mismo esquema de *suassio* y *dissuasio* típico de los ejercicios de retórica deliberativa que será adoptado también por Arriano. La autora muestra que el desarrollo retórico de temas relacionados con la figura de Alejandro Magno produce una o más versiones de los hechos narrados, que se diferencian sensiblemente de aquellos de la mejor historiografía helenística. Hay otros ejemplos evidentes de creación de discursos por parte de Quinto Curcio que revelan la influencia directa de los ejercicios de escuela. Por ejemplo, 3.10.4-10, donde Alejandro, mientras recorre el grueso de sus tropas, dedica una arenga distinta y adecuada al carácter de cada grupo de aliados a los que se dirige en su intervención.² Quizá la

² Cf. otros ejemplos parecidos de la historiografía latina como Livio 30.33 o Iust. 11.9, así como nuestro trabajo “Épica, historiografía y retórica: la *epipólesis* a diferentes naciones en la historiografía grecolatina” *Talia dixit* 4 (2009).

autora debiera profundizar un poco aquí, en lo concerniente a la influencia de los ejercicios de escuela en la historiografía, con la consulta de trabajos generales como el de Gibson, “Learning Greek History in the Ancient Classroom: The Evidence of the Treatises on *Progymnasmata*” (2004), que supone que la presentación de los hechos por los historiadores estuvo muy influenciada por los ejercicios de escuela; o más específicos sobre uno de ellos, la *ékpbrasis* por ejemplo, como los de Alganza Roldán, *Las narraciones de batallas en la Biblioteca Histórica de Diodoro* (1987), y de Bartolomé Gómez, *Los relatos bélicos en la obra de Tito Livio* (1995).

Aunque, a primera vista, parece fuera de sitio el apartado que Migliario dedica a la aparición del Océano en la cultura naturalístico-geográfica del s. I d. C., descubrimos, sorprendidos, que la opinión oficial del emperador buscaba apoyo en las teorías geográficas de Estrabón para negar la existencia de ulteriores territorios dignos de exploración y conquista y demostrar la inutilidad de la *prolatio imperii*, que muchos, contrarios en este sentido al régimen, anhelaban. También es sugerente lo relativo a la reglas de comportamiento del soberano, que se desprenden de las *suasoriae* de Alejandro Magno. Y es que el tema de Alejandro Magno como rey ofrecía la oportunidad a los rétores y a su público de debatir cómo debía comportarse el soberano al detentar el poder absoluto.

Migliario ha demostrado en este capítulo que la figura de Alejandro Magno es insustituible como modelo ideal típico de los comportamientos relacionados con el ejercicio de la soberanía. Sus gestas y su personalidad, fuente de inspiración anecdótica, se revelan particularmente idóneas para que los que frecuentaban las aulas de declamación durante las primeras décadas del Principado, convirtiéndose en lugares de discusión pública sobre actualidad política y cultural, donde se establecían paralelismos y se reflexionaba sobre cuestiones de evidente interés.

El siguiente capítulo, “Le *suasoriae* a tema storico-tragico greco”, sigue una línea muy parecida al anterior. Después de clasificar los temas griegos que tratan tanto declamadores griegos como romanos, Migliario agrupa las *suasoriae* II, III y V en la compilación deliberativa de Séneca por la derivación histórico-trágica griega y por las citas y reminiscencias crítico-literarias intercaladas en ellas. Son muchos los declamadores citados por Séneca en estas *suasoriae*, pero apenas varían de aquéllas en que aparece Alejandro Magno. Pone especial atención en dos importantes rétores griegos nacidos en los años 70-60 a. C., Nicete y Potamón, que ayudaron a consolidar el proceso de integración entre las dos partes y culturas del Imperio; también en intelectuales de relieve como Diocles y Átalo. Lo más importante, a nuestro juicio, es que el tratamiento de temas deliberativos de origen griego también por parte de declamadores en latín nacidos en los años 60 a. C., parece indicar una precoz difusión escolar: la implicación en la segunda *suasoria* de Quinto Aterio, Casio Crispo y Corvo, seguramente activos en los años 30, induce a suponer que la práctica de la declamación sobre temas relacionados con contextos históricos y cronológicos lejanos (y neutros), en detrimento de aquéllos inspirados en eventos y personajes de la historia más o menos reciente, se haya consolidado en edad cesariana e iniciado ya en época de Sila.

Además, la autora muestra nítidamente cómo los más célebres rétores, ya sean griegos o romanos, guardaban una estrecha relación con los más cualificados ambientes intelectuales de Roma como el de Mecenas (90-95). Asistiendo o participando a la presentación y a la discusión de la producción cultural más reciente e interesante, ellos podían reutilizar ideas en los propios materiales retóricos. De ahí, a juicio de Migliario, la importancia de una cierta actividad declamatoria como vehículo de difusión de las novedades literarias o de las últimas tendencias del gusto, que podía así alcanzar a un círculo más amplio respecto a los de las *recitationes* privadas. La investigadora prosigue haciendo hincapié en la importancia de la poesía como parte integrante del bagaje técnico y cultural de los rétores griegos y latinos, y de la simbiosis, como ocurría en el caso de la historiografía, entre producción poética y ejercitación retórica a través de *Suas.* II, 12 y II, 19.

Muy valioso es el apartado sobre el uso que los rétores citados por Séneca hacían de la tradición histórica e historiográfica. Siguiendo el repaso a las *suasoriae* de Séneca, la autora se ve obligada de nuevo a interconectar la actividad escolar con el material historiográfico: los declamadores aportaban variaciones, detalles, amplificaciones y colorido a los materiales históricos relacionados con el tema de las *suasoriae*, que, poco a poco, iban formando una tradición propia e interna en la escuela sustituyendo a aquella historiográfica. Es lo que ocurre con las dos *suasoriae* de tema ficticio-histórico (los espartanos en las Termópilas y la deliberación entre los atenienses de si erigen trofeos después de Salamina), en las que, por situarse en un contexto histórico lejano, casi atemporal, prevalece el elemento ético y la carga ejemplarizante válida para cualquier época. A nuestro juicio, quizá Migliario podría haber aprovechado para indagar un poco más en la influencia de estas *suasoriae* de tema histórico, que ya habían sufrido variaciones y amplificaciones a partir del material originario proveniente de la historiografía, para, siguiendo el camino inverso, volver a influir en la redacción de las obras de los futuros historiadores salidos de las escuelas de oratoria, como hemos visto anteriormente en varios discursos de Quinto Curcio.

En su tarea de establecer relaciones entre las declamaciones y la realidad de la época, la investigadora se centra ahora en la aparición de Jerjes en la II y V *suasoriae*, que se erige como modelo de tiranía e impiedad propia de los bárbaros orientales hasta, al menos, el s. II d. C., como atestigua Luciano. Muy agudamente, Migliario pone este hecho en relación con el conflicto con los Partos del pasado más reciente y con el debate sobre la *prolatio imperii*, ya tratado anteriormente.

Como había hecho antes con la historiografía, Migliario se ocupa ahora ampliamente de los temas extraídos de la tragedia. Como ocurría con las *suasoriae* anteriores de tema histórico, la tercera *suasoria*, de tema trágico, que remonta a la *Ifigenia en Aulide*, contiene tantos detalles y modificaciones que la hacen extraña a la obra eurípidea. Curiosamente, el Agamenón de la *suasoria* de Séneca parece, al contrario que los casos de Cestio Pío y Fusco, dispuesto a salvar la vida de su hija, lo que lo aleja totalmente del personaje eurípideo. El uso de antologías dramáticas entre rétores y actores confirma, sobre todo, la tendencia a la espectacularidad en las declamaciones. La investigadora hace un acertado repaso por la situación de los espectáculos teatrales de la época de Séneca y pone de manifiesto las

semejanzas entre las declamaciones de tema trágico y las pantomimas, ya que ambas construían, a partir de los materiales de las tragedias, “libretos” destinados a ser declamados, mostraban un desinterés por la trama de la tragedia tradicional en la que se inspiraban y ponían únicamente atención en la descripción y representación de los caracteres y de las pasiones que se daban en aisladas escenas trágicas.

Amplia y exhaustivamente trata Migliario en el quinto y último capítulo las declamaciones *De morte Ciceronis*. Descubrimos, con respecto a la presencia de Cicerón en los declamadores romanos posteriores, que los temas desarrollados en las dos últimas *suasoriae* senequianas, la VI y la VII, inspiradas en las circunstancias que llevaron a la muerte de El Arpinate, recogen una larga tradición de las ejercitaciones escolares de argumento histórico-político. Según Migliario, los temas ciceronianos entraron en el repertorio escolar en las últimas décadas del I a. C., gozando rápidamente de una fortuna que proseguiría en época de Augusto y Tiberio. Los quince declamadores que aparecen en las dos *suasoriae* sobre Cicerón constituyen un grupo reducido, compuesto por aquellos nacidos en los años 50 del I a. C., de la generación del propio Séneca. Casi todos fervientes admiradores de Cicerón, la posición generalmente aceptada es que la causa de la muerte de éste fue el ansia de venganza de Antonio, culpable de la caída del triunvirato y de la tercera guerra civil. Todos aconsejan a Cicerón que acepte su propio destino con una muerte que limpiará su imagen de débil y adulador según quién esté en el poder. La autora relaciona este hecho muy inteligentemente con la demonización de Antonio proveniente de la propaganda octaviana en los años treinta, que también seguía conscientemente en las décadas sucesivas, porque negaba la responsabilidad de Augusto en los horrores de la guerra civil y, lo más importante, porque, una vez establecido que el enemigo de Cicerón y de la *res publica* era Antonio, la lucha republicana se reducía a las dimensiones de una confrontación entre individuos. Cicerón quedaba como mártir de una libertad que Antonio había negado y que el nuevo régimen de Augusto se proponía respetar y garantizar.

El mismo procedimiento sigue Migliario con los tres declamadores griegos de los quince declamadores que aparecen en estas dos *suasoriae* ciceronianas: Arelio Fusco, Cestio Pío y Argentario, todos perfectamente bilingües, aunque declamaban preferentemente en latín (130-6). Todos reconocen en Antonio, como sus colegas latinos, al verdadero y único responsable de las proscripciones, y coinciden en que Cicerón está moralmente obligado a elegir la muerte para no humillarse inútilmente a Antonio y quedar como uno de los grandes republicanos caídos con honor. Es curioso el caso de Cestio Pío, quien, aun siendo anticiceroniano, desarrollaba los temas declamatorios ciceronianos siguiendo la línea oficial propuesta por el régimen, contribuyendo a reforzar y difundir entre los que frecuentaban sus aulas las opiniones y los juicios corrientes sobre Cicerón.

Por supuesto, Migliario no obvia la existencia de una corriente muy anticiceroniana que el propio Séneca revela. En la *suasoria* VI, Séneca cita a Asinio Polión, quien acusa a Cicerón de haber llegado a negar la paternidad de las *Filípicas* y de haber prometido numerosos discursos en los que se retractaría de las acusaciones a Antonio. Aunque Séneca considera estas acusaciones de Polión malevolentes, admite en VI, 14 que tales insinuaciones

circulaban en algunos ambientes y gozaban de algo de crédito. De la opinión de Polión en sus *Historias* parece inspirarse, a juicio de Migliario, el tema deliberativo de la *suasoria* VII, “Cicerón considera retractarse de sus discursos y, a cambio, Antonio le promete la salvación”. Aunque los declamadores se distanciaban de los historiadores y no dudaban de la firmeza y de las intenciones de Cicerón, algunos de los polémicos motivos anticiceronianos sacados a relucir por Asinio Polión tuvieron un cierto éxito en las aulas, como se reconoce en la propia *suasoria* VII y, sobre todo, en la intervención del declamador Vario Gémino, que aparece en la *suasoria* VI. Éste se distingue de los declamadores de la VI y la VII *suasoriae* testimoniando que también en el ambiente de las aulas encontraba apoyo una corriente de opinión contraria a la beatificación de Cicerón, selectiva, pero generalizada, practicada durante la época augustea.

Séneca, por su parte, se decide por los historiadores más favorables a Cicerón, que habían negado que éste tuviese la intención de retractarse de las acusaciones contra Antonio para salvar su vida. Por ello, en VI, 17, cita un pasaje de Livio (probablemente del libro CXX), en el que Cicerón no sólo no tenía intención de retractarse sino que tampoco tuvo tiempo de huir, y afrontó con valentía su destino. Se muestra cómo Séneca juega con las fuentes historiográficas y selecciona aquellos testimonios y juicios que exaltan la figura de Cicerón. Sin embargo, la misma antología de historiadores insertada en la VI *suasoria* muestra, de hecho, que el juicio sobre Cicerón era todo menos unánimemente positivo, en especial por parte de los que pertenecían a la última etapa republicana o estaban próximos a ella cronológica o ideológicamente, como Polión, Cremucio Cordo o el mismo Livio, quien no había callado sus reservas sobre Cicerón. Por tanto, se deduce que en el aprecio incondicionado por Cicerón en la historiografía posterior habían influido las aulas de declamación, ya que habían construido y contribuido a difundir, a partir de época augustea, el mito de Cicerón seleccionando sólo ciertos aspectos de su figura y su obra.

El libro, que está muy bien documentado, además contiene, por ello, una amplia bibliografía, como se muestra en las numerosas y oportunas citas, y dos excelentes y útiles índices: uno sobre las inscripciones y pasajes citados; y otro, principalmente, sobre los nombres aparecidos en las *suasoriae*, que hace muy fácil la búsqueda de cualquier personaje en el que se esté interesado. Sin embargo, a nuestro juicio, quizá era necesario un apartado final a modo de conclusión, donde se expusieran de forma global las múltiples y valiosas ideas que la autora ha ido desarrollando a lo largo del trabajo y que se detiene en apuntar al final de cada capítulo.

Es acertada la repartición de los tres últimos capítulos según los temas de las *suasoriae*, así como el texto latino de cada una de ellas tras el capítulo correspondiente. Esta disposición facilita la consulta simultánea de los datos que se van ofreciendo contenidos en las *suasoriae*. A su vez, cada capítulo se divide en diferentes apartados que delimitan y profundizan en la temática elegida, lo que supone que el lector tenga siempre claro qué se va a tratar en las siguientes páginas.

En cuanto al contenido propiamente dicho, quizá echamos en falta un apartado

introdutorio dedicado íntegramente a tratar las numerosas interrelaciones entre la historiografía y la actividad escolar. De hecho, gran parte del material utilizado por la investigadora para apoyar sus tesis está íntimamente relacionado con ello y, como hemos visto, es algo a lo que vuelve una y otra vez a lo largo de los tres últimos capítulos. Ello no es óbice, ni mucho menos, para destacar que estamos ante una excelente obra, en primer lugar, porque su lectura se hace amena al no perderse en estériles reflexiones sin fin. En segundo lugar, porque consigue, como era su propósito, mostrar clara y detalladamente el papel central que las ejercitaciones retóricas, a través de diversos aspectos, jugaban en la formación ideológica y cultural de grandes estratos de la sociedad romana de la época. En tercer lugar, y a nuestro juicio, lo más importante, porque se trata de un trabajo muy sugerente que no se queda encerrado en el simple estudio retórico de las *suasoriae*, sino que demuestra la importancia de la actividad de las escuelas de retórica en el desarrollo de géneros literarios como la tragedia, la épica y, sobre todo, la historiografía.

DAVID CARMONA CENTENO
Universidad de Extremadura